



335941

335941

Fontanals, S.A., de nacionalidad española, establecida en Tarrasa (Provincia de Barcelona), calle San Ginés nº 25, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO".

Inventor: D. Félix Renóm Gimferrer, Director técnico de la firma solicitante.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye un procedimiento de fabricación de un tejido, adecuado especialmente para la confección de faldas, el cual está dotado de un orillo elástico, que se incorpora al tejido durante el proceso de tejedura y que está formado por varios hilos elásticos sintéticos, que establecen, a cada lado de la pieza que se teje, una franja elástica de 2 a 5 centímetros de ancho.

5

Una vez obtenido el tejido, la tela es cortada por el centro, en sentido longitudinal, dando lugar a la formación de dos piezas, cada una de las cuales presenta un falso orillo y otro elástico, que se encoje formando un fruncido, adecuado para facilitar la confección de faldas, a gusto y medida de la cintura de la usuaria.

10

Para la fabricación de éste nuevo tipo de tejido en pieza se emplea una urdimbre normal, constituida por los hilos propios

15



del tejido a fabricar, pero se disponen, a ambos lados del telar
sendas urdimbres suplementarias, formadas por hilos elásticos
sintéticos, dispuestos en carretes separados del plegador del
telar y trabajando a la máxima tensión, durante el proceso de
20 tejedura.

Cuando la tela ha sido separada del telar, dichos hilos
elásticos se encojen y fruncen el orillo, dando lugar a la for-
mación de una especie de cinturilla elástica, incorporada al te-
jido y apropiada para la rápida confección de faldas.

25 Los hilos elásticos sintéticos empleados para formar las
dos urdimbres laterales suplementarias serán, preferentemente,
del tipo espuma, internacionalmente conocidos por las denomina-
ciones "Mousse" o "Elanka", estableciendo una franja de 2 a 5
centímetros, en ambos orillos de la pieza que se teje. Dichos
30 hilos elásticos son tejidos siguiendo el mismo ligamento del
resto del tejido, u otro cualquiera especial.

Los hilos elásticos sintéticos que se emplean para formar
el urdido de los orillos, son sometidos, una vez tensados y antes
de ser tejidos, a un tratamiento de encolado, mediante un barniz
35 adecuado, que los estabiliza en su máxima tensión, lo que facili-
ta el proceso de tejedura.

Cuando el tejido está terminado y como tratamiento final del
género, se procede a bañar los orillos en un baño disolvente, pa-
ra eliminar el encolado de los hilos elásticos del tipo "Mousse",
40 a fin de que recuperen su elasticidad normal, que determina, en
cada orillo de la pieza de tejido, una contracción del orden de
un 30 al 50% de la longitud de la pieza.

Para la realización del procedimiento descrito, se emplearán
las materias más apropiadas para cada caso, así como los telares
45 y otras máquinas textiles conocidas en la industria y todos aque-
llos dispositivos auxiliares que se estimen convenientes, sin que
la elección de un determinado tipo de tales materias, máquinas o



50 aparatos, tenga influencia sobre las distintas fases de trabajo que constituyen el procedimiento de fabricación de tejidos, dotados de un orillo elástico, que se patenta.

La Patente de Invención, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

60 1ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO", caracterizado por el hecho de que se emplea una urdimbre normal, constituida por los hilos propios del tejido a fabricar, pero disponiendo, a ambos lados del telar, sendas urdimbres suplementarias, formadas por varios hilos elásticos sintéticos del tipo espuma, dispuestos en carretes separados del plegador del telar y trabajando a la máxima tensión durante el proceso de tejedura, para obtener sendos orillos elásticos, formados por una franja de 2 a 5 centímetros de anchura.

70 2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que los hilos elásticos sintéticos, que dan lugar a la formación de los orillos elásticos a ambos lados de la pieza a tejer, son sometidos, una vez tensados y antes de ser tejidos, a un tratamiento de encolado, mediante un barniz adecuado, que los estabiliza en su máxima tensión, lo que facilita el proceso de tejedura.

75 3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que una vez obtenido el tejido, la tela es cortada por el centro, en sentido longitudinal, dando lugar a la formación de dos piezas, cada una de las cuales presenta un falso orillo y otro elástico, que al ser tratado, finalmente,



80

con un baño disolvente, se elimina el encolado de los hilos elásticos, a fin de que recuperen su elasticidad normal, que determina, en dicho orillo, una contracción del orden de un 30 al 50% de la longitud de la pieza.

85

4ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS, DOTADOS DE UN ORILLO ELASTICO".- Tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 de Enero de 1967

P.A. de Fontanals, S.A.
JUAN B. RENTER RIDAURA